Lugar	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita
Fecha	22/08/2025 09:00 a.m. – 10:00 a.m.
Tema	Inducción a Talento Humano
Desarrollo	El objetivo es realizar la socialización del anexo técnico, lineamiento del Servicio, Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, y demás documentos relacionados con la ejecución del convenio de asociación 9581 de 2024, al talento humano de la Comunidad de cuidado, que ingresó en el mes de agosto de 2025. El día 08//08/2025 Dannayarith Myrnazoleik Jazminafex Murillo Paez quien ingresó al cargo de jefe de Enfermería desde el 01/08/2025. El proceso de inducción se inició con el reconocimiento de las diferentes áreas de trabajo de la Comunidad de Cuidado y de los espacios físicos, tales como, dormitorios, baños, comedor, salón de reuniones, áreas verdes, zonas sociales y demás lugares para la realización de las actividades de la atención institucional. Este recorrido se realizó en el primer turno de trabajo por parte de coordinación. Se hizo realizó revisión de las funciones que les corresponden según el anexo técnico y se verificó la comprensión de estas en el desempeño dentro de la Comunidad de Cuidado. Se presentó del Plan de Gobierno del Distrito Capital vigente, bajo el cual se ejecuta el convenio de asociación 9581 de 2024 entre la Secretaría Distrital de Integración social y Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, en la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, destacando aspectos como el Proyecto de inversión 7937 “generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las Personas Mayores en Bogotá D.C.”; la descripción del Servicio Comunidad de Cuidado según la Resolución 0218 de 2023, la población objetivo y el objeto del servicio social, también los servicios que implica el convenio y las dimensiones de la atención individual y la atención institucional. Se presentó la plataforma estratégica de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y la estructura organizacional de la Comunidad de Cuidado. Se dio a conocer el reglamento de trabajo el cual es un documento interno de la institución que contiene las normas que gobiernan la relación entre el empleador y los trabajadores, en las que se incluyen las conductas que son sancionables, lo mismo que las sanciones a imponer y el procedimiento para imponerlas. De igual manera se dieron a conocer los protocolos de seguridad de la Comunidad de Cuidado. Se presentó también lo contemplado en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, la población objetivo y el objeto del servicio social, también los servicios y beneficios tangibles que implica el convenio y las dimensiones de la atención individual y la atención institucional, a saber, ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes. El mismo proceso de adelantó con Ana Mariela Vela Villalobos el día 22/08/2025 quien ingresó al cargo de manipulador de alimentos el día 21/08/2025 Anexo: registro fotográfico

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Diana M. Carvajal Diana Marcela Carvajal Pinto	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

	Giovanna Ramírez Ríos	Nutricionista	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
	Ana Mariela Vela Villalobos	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
	Dannayarith Murillo Páez	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Diana Marcela Carvajal P.		

REGISTRO FOTOGRÁFICO INDUCCIÓN A TALENTO HUMANO



